



DOCUMENTOS INCLUIDOS

1.- CONVOCATORIA XXII F.E.I. WORLD JUMPING CHALLENGE Y VI FEI CHILDREN'S INTERNATIONAL CLASSICS 2016

2.- PROGRAMA DE PRUEBAS

3.- CROQUIS CHALLENGE

Competition 2 - Categories A, B & C

Competition 3 - Categories A, B & C

4.- CROQUIS CHILDREN

Gold Tour

Competition 1 Round 1 - With dimensions

Competition 1 Round 2 - With dimensions

Competition 2 Round 1 - With dimensions

Competition 2 Round 2 - With dimensions

Silver Tour

Competition 1 Round 1 - With dimensions

Competition 1 Round 2 - With dimensions

Competition 2 Round 1 - With dimensions

Competition 2 Round 2 - With dimensions

Bronze Tour

Competition 1 Round 1 - With dimensions

Competition 1 Round 2 - With dimensions

Competition 2 Round 1 - With dimensions

Competition 2 Round 2 - With dimensions

5.- REGLAS

Rules for the FEI Children's International Classics 2016

Rules FEI WORLD JUMPING CHALLENGE

2016

XXII F.E.I. WORLD JUMPING CHALLENGE

VI FEI CHILDREN'S INTERNATIONAL CLASSICS

CONVOCATORIA

Entre el 3 al 5 de Junio **Primera fecha**
y del 02 al 06 de Agosto, **Segunda fecha.**

“Con el fin de tener mejores oportunidades, los atletas deben participar en las 3 competencias y solo los dos mejores resultados se tendrán en cuenta, en caso de que **no** hubieran participado en la primera competición pueden entrar a la segunda y tercera sin tener la opción de descartar ninguna”

I. INVITACIÓN

La Federación Boliviana de Deportes Ecuéstres (FBDE), La Asociación de Deportes Ecuéstres de Cochabamba y el Country Club Cochabamba, como organizadores del XXII FEI World Jumping Challenge y de la Sexta versión del FEI Children's International Classics, invitan a los jinetes y amazonas de los clubes afiliados a las Asociaciones Departamentales, los clubes hípicas de Sucre, Tupiza y Trinidad a participar de estas importantes fechas del calendario oficial 2016.

II. RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN

Federación Boliviana de Deportes Ecuéstres

Dirección: Av. los Sauce 235 Calacoto

Teléfono: 22125464

E-mail: directorio.fbde@gmail.com

Página Web www.fbde.org

Asociación de Deportes Ecuéstres Cochabamba

Dirección: Av. España, Casa del Deporte.

Teléfonos: 77911478
Email: adecbba@gmail.com

Country Club Cochabamba

Dirección: Av. Circuito Bolivia
Teléfono: 4750800 -70711174

Comité Organizador

Director General del Evento: Luis Prudencio Rodríguez
Cel. 70711174

24 horas Veterinario de Servicio

Dr. Maikos Crespo
Cel. 707 84624

Ref.	Panel	Función	FEI ID	Nombre	PAIS	Niv
		Presidente del Jurado		Ricardo Bombicino	Arg.	2
		Juez 1		Sonia Daza	Bol.	1
1	Gran Jurado	Juez 2		Mary de Rodríguez	Bol.	1
		Juez 3				
2	Secretario	Secretario del Jurado		Cecilia Orozco	Bol.	1
3	Reloj o Cronómetro	Reloj				
4	Armador de Pistas	Armador		Grover Claros	Bol	
		Asistente del Armador				2
5	Comité de Apelación	Presidente del Cmte.de Apelación		María Lucia García Meza	BOL	
		Miembro del Cmte. de		Jackeline Álvarez	Bol	

		Apelación				
		Miembro del Cmte. de Apelación		Raúl López	Bol	
6	Chief Steward	Chief Steward		Nohelia Quiroga	BOL	2
		Assistant Steward		Edson Rodriguez	Bol	
7	Asistente Stewards	Assistant Steward		Gabriela Navia	Bol	
		Assistant Steward		Jhoni Perez	Bol	
		Assistant Steward		Quinteros	Bol	
		Assistant Steward				
8	FEI Veterinario Delegado	FEI Veterinary Delegado		Gabriel Vidacovich	Arg.	
9	Veterinario del Evento	Veterinario del Evento		Maikos Crespo	BOL	
		Ayudante de Veterinario				
10	Doctor en Medicina	Doctor				
11	Herrero	Herrero				

III.LUGAR

La primer prueba del FEI WORLD CHALLENGE se disputara en cada Asociación en forma independiente.

La segunda y tercera prueba del FEI WORLD CHALLENGE y la totalidad del FEI CHILDRENS CLASSICS se realizarán en las instalaciones del Country Club Cochabamba.

El desprendimiento en días de concurso se llevará a cabo en las pistas de arena según horarios establecidos.

El entrenamiento se llevará a cabo según programa correspondiente a ser coordinado por los organizadores con autorización de la Comisión Técnica Nacional y distribuido en su oportunidad.

IV. REGLAMENTACIÓN

Las pruebas estarán regidas de acuerdo a los siguientes reglamentos: FEI General Rules & Regulations, 23 rd edition, FEI Rules for Jumping Events, 25th Edition, updates effective 1 January 2016, the 2016 FEI World Jumping Challenge Rules.

El FEI CHALLENGE JUMPING según el Art. 1.4 se realiza en tres eventos y se computarizan los dos mejores resultados de los tres eventos solo los dos mejores resultados se tomaran en cuenta, el tercero será dado de baja

V. ALOJAMIENTO Y ESTABULACION

De los caballos: el Country Club Cochabamba, pone a disposición de los participantes, alojamiento para los caballos de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta con ---- boxes cerrados para alquiler con un costo Bs. 700.- Se establece que estos boxes estarán destinados a caballos inscritos en pruebas oficiales y padrillos (independientemente de la categoría), y serán asignados en orden de pago con prioridad según la categoría de participación hasta completar el cupo. Las reservas de los boxes se harán por medio de las respectivas asociaciones.

Cuenta con 118 pesebreras regulares con un costo de Bs. 200,00 a disposición de los participantes, construidos en el tinglado.

Toda reserva de pesebrera se debe ser realizar en sus asociaciones.

Recinto adecuado para potros, está prohibido el alojamiento de padrillos en el tinglado, cada Asociación deberá comunicar con cuantos potros cuenta en su delegación hasta el 20 de julio, pasada esta fecha los organizadores se reservan el derecho de negar el ingreso de padrillos que no hayan sido registrados, para precautelar la seguridad del resto de los caballos.

Hasta el día 18 de julio todos los participantes deben cancelar los boxes y pesebreras para asegurar el alojamiento de sus caballos. Se respetará el orden de solicitudes para reservar las mismas, dando prioridad a los potros y a las categorías altas

El pago se debe realizar mediante depósito a la cuenta corriente Nro. 3000164517 bolivianos, a nombre de Luis Prudencio Rodríguez pasada esta fecha, los interesados deben confirmar si existe disponibilidad de alojamiento para poder inscribir a sus caballos. Las listas tendrán que ser envidas de forma oficial por las asociaciones al Sr. Luis Prudencio al email lprudencio@hotelanteus.com o al whatsapp 70711174 con copia al email de la asociación de Cochabamba, adec@gmail.com.

Es importante resaltar que el pago de los boxes no será devuelto por ninguna razón, sin embargo si se podrá cambiar con otro caballo, en caso de cualquier eventualidad.

Está establecido que el alojamiento es exclusivamente para los caballos que llegan a competir, no se permitirá el ingreso de caballos que lleguen para la venta o en tránsito a otra ciudad. Se realizará el control diario de limpieza de los boxes, misma que deberá ser supervisada por los Capitanes de Equipo, y se sancionará a los equipos que no cumplan con esta disposición.

El Country Club Cochabamba pondrá a disposición de los caballos visitantes: alfa con precios de costo vigentes en esa ciudad (Bs. 5 por kilo). Se hará pedido para requerimiento de alfa junto con la lista de solicitud de reservas de Boxes y pesebreras que harán en la asociación de Cochabamba.

En caso de que los asistentes a este evento traigan alimentación propia para sus caballos, el Country Club Cochabamba pondrá a disposición de los mismos, un lugar de almacenamiento para forraje, durante la realización del mismo.

De los caballerizos: el Country Club Cochabamba brindará alojamiento a los caballerizos con camas, baño y ducha con agua caliente, a razón de un caballerizo por cada cuatro caballos.

Las asociaciones de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz deberán mandar la lista de los caballerizos con sus respectivas fotos de tamaño 3X3.

Es necesario aclarar que no se podrá alojar a los conductores de los camiones, y tampoco hay espacio para alojar a familias de caballerizos ni de conductores, el espacio es exclusivo para las personas que están al cuidado de los caballos.

NORMATIVA

Se establece las siguientes reglas para normar el trabajo de los caballerizos:

Llegada al club

No se permitirá el ingreso de ningún caballerizo, responsable o chofer en estado de ebriedad, siendo pasible a una multa de \$us. 100,00 y expulsión inmediata durante el Campeonato.

Estancia en el club

Queda terminantemente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones del club sede.

En caso de incurrir en esta falta tendrán una multa de \$us. 100,00 y serán expulsados del club por el resto de la competencia.

Durante la realización del evento

El ingreso al club es máximo a horas 22:30.

No se permitirá el ingreso de ninguna persona que llegue después de esta hora.

En caso de que alguien ingrese por alguna forma diferente a las puertas de ingreso, serán multados con \$us. 100,00 y la expulsión del club por el resto de la competencia, estén o no en estado de ebriedad.

Es responsabilidad de los propietarios de los caballos que el infractor tuviera a su cargo el pago de las multas y el capitán de equipo es el encargado de hacer el pago al comité organizador.

VI. ALOJAMIENTO DE DELEGACIONES

La Asociación de Deportes Ecuéstres de Cochabamba y el Country Club Cochabamba colaborarán con las cotizaciones necesarias y gestionaran descuentos sobre alojamiento en hoteles de la ciudad, a requerimiento de los interesados.

Los Hoteles oficiales del evento son:

- Hotel Anteus
- Hotel Portales
- Gran Hotel Cochabamba

Siendo que en estas fechas existen varios eventos deportivos en la ciudad de Cochabamba, se recomienda a los interesados la reserva de alojamiento a la brevedad posible.

Las reservas y costo de alojamiento correrán por cuenta de los miembros de las diferentes delegaciones.

VII. VETERINARIA Y HERRAJES

Todo caballo deberá venir acompañado de la siguiente documentación como requisito indispensable para su ingreso al Country Club Cochabamba:

CERTIFICADO DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA emitido con un máximo 30 días anteriores a la realización del evento, por el laboratorio reconocido por la Secretaría Nacional de Agricultura y Ganadería (SENASAG).

PASAPORTE NACIONAL debidamente llenado y firmado por el Veterinario Oficial de cada Asociación, en el que debe estar registrada la vacuna contra la influenza equina de la presente gestión.

Estos documentos deberán ser entregados a la Comisión de Recepción designada por la FEDE., antes de su ingreso al Country Club Cochabamba.

Sr. Maikos Crespo 70784624

Sr. Cesar Muraso 77492929

Sra. Noelia Quiroga 77911478

Con carácter previo a la llegada de los caballos visitantes, la Comisión de Recepción realizará la revisión correspondiente del documento de anemia infecciosa de TODOS los caballos que habitan en este club, para garantizar la salubridad equina dentro del mismo.

Los caballos participantes del Country Club Cochabamba deben entregar a la Comisión respectiva sus pasaportes nacionales.

ARRIBO A LA SEDE

El transporte debe tener el permiso para transportar caballos de una ciudad a otra.

La fecha de arribo de caballerizos y caballos será permitida a partir del día 28 de julio de 2016 indefectiblemente, siendo la fecha límite de permanencia oficial hasta el lunes 8 de agosto (inclusive). A partir del 31 de julio a Hrs. 21:00 no se permitirá el ingreso de ningún equino.

Con carácter obligatorio, cada Asociación o Club invitado deberá comunicar el día y hora de arribo y salida de sus respectivos caballos, con el objetivo de prever la presencia oportuna de la Comisión de Recepción. Deben enviar también una lista completa de los caballerizos y su respectivo número de teléfono celular.

Los horarios de llegada de los camiones con caballos al Country Club son a partir de las 06:00 a 21:00. Horas

En caso de que se haya presentado algún problema imponderable, el responsable de los caballos podrá comunicarse a cualquiera de los siguientes teléfonos para informar el nuevo horario de llegada o salida:

Sr. Maikos Crespo 70784624

Sr. Cesar Muraso 77492929

Sra. Noelia Quiroga 77911478

HERRERÍA

El Organizador pondrá a disposición de los interesados los servicios de herrería durante la estadía de los caballos participantes. El costo correrá por cuenta de los propietarios. El reclavado será gratuito.

VIII. DE LAS RESPONSABILIDADES

La Federación Boliviana de Deportes Ecuestres, la Asociación de Deportes Ecuestres de Cochabamba y el Country Club Cochabamba, NO se responsabilizará por accidentes de miembros y/o caballos de las diferentes delegaciones participantes. Sin embargo, el Club organizador, proporcionará servicios de primeros auxilios de Médico y Ambulancia durante todos los días de competencia.

IX. DOCUMENTACIÓN DE JINETES Y/O AMAZONAS

Los jinetes de las categorías, Pre Infantiles e Infantiles deberán contar con su certificado de nacimiento original en la base de datos

de la FBDE., para acreditar la edad necesaria para su participación según convocatoria.

Sin este requisito no se aceptará la inscripción correspondiente, sin ninguna excepción.

X. INSCRIPCIONES

De acuerdo a lo aprobado en el Reglamento Técnico Nacional:

“Se establece que es obligación de las Asociaciones presentar la nómina de inscritos a los eventos nacionales como a los Concursos FEI, debidamente impresos y firmadas por su director técnico y acompañadas de una copia digital, según el formato enviado por la Federación Boliviana de Deportes Ecuestres.

Se exige también que las inscripciones de los participantes deben ser depositada mediante una única boleta por la Asociación en la cuenta corriente de la FBDE. Dichas boletas de pagos de inscripciones deben ser presentadas en la reunión de inscripción del evento.

No se recibirán las inscripciones que no cumplan con esta regla, en ese caso se les dará la opción de realizar sus inscripciones con el costo de último momento”.

El costo de las inscripciones a las competencias de Salto, para las pruebas de FEI WORLD CHALLENGE categoría A, B, C en el primer evento para las tres categorías se cobro un monto de Bs. 900,00 (Novecientos 00/100 Bolivianos)

Las inscripciones para las pruebas de FEI WORLD CHALLENGE categoría A, B, C del segundo y tercer evento tiene un costo de Bs. 800,00 (Ochocientos 00/100 Bolivianos) por binomio.

Para la categoría FEI CHILDREN INTERNATIONAL CLASSIC (Para esta categoría se necesita entregar certificados de nacimiento originales, ya que se sacara FEI ID de todos los que participaran en estas pruebas) y PRUEBAS NACIONALES el costo es de Bs. 600, 00 (Seiscientos 00/100 Bolivianos)

El depósito debe efectuarse en la Cuenta Corriente FBDE. En Bolivianos N° 100-0248408 del Banco Nacional de Bolivia antes de la reunión de inscripciones del día viernes 30 de julio a horas 12:00.

Después de la reunión de inscripción, las inscripciones se consideran de último momento y tendrán un recargo del 50 %.

En ningún caso se aceptaran pagos en efectivo.

El sorteo y control de inscripción se llevará a cabo el día 30 de julio a horas 12:00 en la oficina de Administración del Club, con la presencia obligatoria de la Tesorera, Secretaria Director Técnico Nacional de la Federación Profesor Diego Caplan, los Capitanes de Equipo de cada delegación.

Se aceptarán cambios justificados a las listas hasta 24 horas después del sorteo y control de inscripción, como ser errores de tipeo o errores en la inscripción por parte de Capitanes de Equipo, pasado este plazo no se aceptará ningún reclamo.

XI. REUNIÓN TÉCNICA

La Reunión Técnica del concurso se realizará el día Lunes 1 de Agosto a Hrs. 18:00 en la instalaciones del Club.

La Reunión Técnica estará presidida por el Sr. Ricardo Bombicino como Presidente del Jurado Técnico y Juez Extranjero.

Son invitados a esta reunión con voz y voto el Presidente y Director Técnico Nacional de la F.B.D.E. y los Presidentes o sus Representantes de ADELP, ADEC, ADESCRUZ y con derecho a voz pero sin derecho a voto estarán invitados los Clubes Hípicos de Trinidad, Sucre y Tupiza.

Adicionalmente, cada Asociación participante debe ser representada por un Delegado o Capitán de Equipo debidamente acreditado con derecho a voz y voto, a excepción de la entidad organizadora que contará con la presencia del Director General del concurso sin voto.

En esta reunión deberán estar presentes también el Veterinario Oficial FEI y el Chief Steward del evento.

Recomendamos a las Asociaciones que nombren a su Capitán de Equipo con una anticipación de dos semanas y comuniquen a la FBDE.

Es responsabilidad de las Asociaciones que llegue la presente Convocatoria a todos sus clubes afiliados y al Capitán de Equipo, para evitar reclamos por desconocimiento de la Convocatoria.

XII. ESPECIFICACIONES

Podrán participar todos los binomios pertenecientes a los clubes afiliados a las Asociaciones Departamentales que tengan al día sus cuentas con la F.B.D.E. , Las Asociaciones a su vez tienen la potestad de no aceptar las inscripciones de aquellos que mantengan deudas con su Asociación.

F.E.I. WORLD JUMPING CHALLENGE 2016

Los puntos detallados a continuación son una traducción **parcial** del reglamento OFICIAL FEI en inglés (el único que vale) disponible a la siguiente página:

http://fei.org/system/files/Rules_WCHA-S_2016_Clean_Version_Final.pdf

Generalidades

Hay tres categorías, Cat. A (1.20-1.30 m) Cat. B (1.10-1.20m) y Cat. C (1.00-1.10m).

Las categorías A, B y C consisten en tres eventos bajo tabla A, Art 273.3.3.2, de dos vueltas cada una.

Habrán dos recorridos diferentes (vuelta 1 y vuelta 2) por evento a tres alturas diferentes. Todos los recorridos son diseñados por Diseñador designado por la FEI.

El tamaño de la pista para las tres categorías es 65x45 metros

CATEGORÍA A, B y C.

Todos los eventos de las tres categorías serán juzgados bajo tabla A, Art 273.3.3.2 sobre dos vueltas diferentes.

La primera vuelta no es contra reloj.

La segunda vuelta contra reloj. El orden de ingreso de la segunda vuelta es inverso a la cantidad de faltas acumuladas en la primera vuelta.

Cada evento debe ser organizado en máximo dos días.

Ranking : los atletas serán clasificados según las faltas acumuladas en las dos vueltas y el tiempo del segundo recorrido.

La categoría A permite clasificar para la final mundial

Participantes

Los caballos deben tener por lo menos 6 años de edad.

Un caballo que compite en una categoría, NO puede competir en otra categoría.

Un jinete puede saltar las tres categorías, pero en caballos distintos.

Un caballo no puede ser saltado por más de un jinete en ninguna categoría.

Un jinete puede montar más de un caballo en cualquier categoría, pero solo uno será considerado oficial para su puntaje. Este caballo debe ser declarado antes del inicio de la primera competencia. El jinete debe llenar el Formulario de Declaración FEI oficial (disponible en la página web de la FEI), firmarlo y entregarlo al CO. El CO debe enviar al Presidente del Jurado Técnico – todos los formularios deben ser firmados y entregados antes del inicio de la primera competencia. Una copia del formulario (con ambas firmas) debe ser enviada a la FEI junto a los resultados. Este caballo debe ser montado primero en cada primer recorrido. Los resultados obtenidos con los otros caballos no contarán para la clasificación final.

Cualquier jinete que haya competido durante su carrera en Campeonatos Europeos Senior, Juegos Equestres Mundiales y/o Juegos Olímpicos o que haya participado en pruebas Seniors de un CSI o Campeonato Regional o Continental con alturas iguales o mayores a 1,35 Mts ya NO es elegible para competir en el FEI World Challenge de Salto. (IMPORTANTE , ESTA RESTRICCIÓN CADUCA A LOS TRES AÑOS DE LA ÚLTIMA PARTICIPACIÓN)

Las tres categorías están abiertas para jinetes desde el inicio del año en que cumplen 15 años. Para las categorías A y B, y 14 años para la categoría C.

CATEGORÍA A B y C

Un competidor eliminado en un evento de Categorías A B y C, puede competir en el siguiente evento de la misma categoría, pero sus resultados no se tomarán en cuenta para la clasificación final.

Sorteo y Orden de Ingreso,-

Se hará un sorteo para decidir el orden de ingreso para cada competencia.

El orden de ingreso de todos los binomios para los segundos recorridos de cada competencia, serán en el orden inverso al número de faltas del primer recorrido, así los caballos esten compitiendo para clasificación FEI o no. En caso de empate en faltas, los

competidores ingresarán en el mismo orden que tuvieron en el primer recorrido de cada prueba.

En caso de que un jinete monta más de un caballo, el caballo declarado debe ser montado primero en cada recorrido.

Recorridos

Los recorridos serán conformados de nueve a doce obstáculos incluyendo uno o dos

Corrales dobles. No habrá saltos de agua pero sí obstáculos con ría.

Tampoco habrá muro o corral triple.

Los recorridos del FEI World Jumping Challenge están diseñados cada año por un

Diseñador FEI experimentado, designado por la FEI.

Las dimensiones siguientes serán aplicadas para las tres categorías:

	Altura	Ancho	Velocidad
Cat. A	1.20-1.30 m	1.30- 1.40m	350m/min
Cat B	1.10- 1.20m	1.20- 130m	325m/min
Cat C	1.00- 1.10m	1.10- 1.20m	325m/min

El tamaño de la pista: 65mx45m para las tres categorías A, B y C

FEI CHILDREN'S INTERNATIONAL CLASSICS 2016

Los puntos detallados a continuación son una traducción del reglamento OFICIAL FEI en inglés disponible a la siguiente página:

<http://www.fei.org/system/files/Rules%20FEI%20Children%27s%20International%20Classics%202016.pdf>

Generalidades

1. El FEI Children's International Classics puede ser organizado por cualquiera FN miembro de la FEI

2. Hay tres categorías, Gold, Silver y Bronze de diferentes estándares. Infantiles podrán participar en eventos clasificatorios con caballos o ponis en las tres categorías. Los atletas podrán competir solamente un caballo en la final.
3. Cada categoría consiste en dos competencias sobre diferentes recorridos diseñados por un diseñador designado por la FEI.
4. Cada una de las 2 pruebas consiste en 2 recorridos Tabla A. En caso de igualdad de faltas después de los dos recorridos, el tiempo del segundo recorrido decidirá al ganador. Los dos recorridos deben ser saltados el mismo día.
5. La competencia completa consiste de 4 recorridos. El puntaje final de cada competidor es el total de faltas de los cuatro recorridos y el total de su tiempo de los dos segundos recorridos. Si el total de tiempo es igual, el mejor tiempo del segundo recorrido del segundo día decide el ganador.
6. Los caballos deben tener por lo menos 6 años de edad.

Condiciones de Participantes

1. CATEGORÍAS:

Gold Tour

Para niños con mayor experiencia, edad según el Art. 3, anexo XII, Reglas para eventos de salto (desde el año en que cumplen 12 años hasta el final del año en que cumplen 14 años)

Silver Tour

Para niños menores de 12 años. Pueden participar en esta categoría hasta el final del año en que cumplen 14 años.

Bronze Tour

Para niños menores de 12 años. Pueden participar en esta categoría hasta el final del año en que cumplen 14 años.

Un jinete solo puede competir en una categoría en un mismo año.

2. Los jinetes pueden participar con más de un caballo dentro de los márgenes reglamentarios, sin embargo deberán declarar cuál será su caballo oficial al momento de hacer la inscripción correspondiente. Al no haber declarado su caballo oficial, se tomará como tal al caballo con el que primero entre a la pista, de acuerdo al sorteo correspondiente.

3. Un competidor eliminado en una competencia puede participar de la otra competencia.

4. Se hará un sorteo para definir el orden de ingreso para cada primer recorrido.

5. El orden de ingreso del segundo recorrido, para caballos que compitan por puntaje, será en el orden inverso a las faltas incurridas en el primer recorrido. Otros caballos también participaran al final en el orden inverso a las faltas cometidas en el primer recorrido.

6. Existirá una clasificación por equipos en la competencia 2016:

Un equipo de 4 jinetes debe ser seleccionado por la Comisión Técnica Nacional.

Los nombres de jinetes y caballos deben ser enviados por fax o e-mail a la secretaria FEI antes de iniciar la primera competencia.

Los países participantes pueden ingresar un equipo por cada categoría.

Un equipo mantiene el mismo jinete y caballo durante toda la competencia.

Los puntajes de los tres mejores jinetes de cada recorrido se sumaran para el puntaje del equipo.

Miembros del equipo eliminados reciben 20 faltas más que el peor clasificado del recorrido.

Miembros del equipo eliminados en cualquier recorrido, aun pueden participar de los demás recorridos.

Si, durante la clasificación general existe un empate por primer, segundo o tercer lugar, la clasificación se decidirá de acuerdo a los tiempos de los tres mejores competidores del equipo en el segundo recorrido del segundo día. Si aun así existe empate, los tiempos de los tres mejores competidores del equipo en el segundo recorrido del primer día será el factor decisivo.

Los recorridos

1. El primer recorrido de cada competencia será conformado de diez a doce obstáculos incluyendo dos corales dobles o un doble y un triple. No habrá saltos de agua pero si obstáculos con ría.

2. El segundo recorrido de cada competencia será conformado de ocho a diez obstáculos incluyendo un coral doble o un triple.
3. Los recorridos serán diseñados por un diseñador FEI experimentado, designado por la comisión FEI Jumping. Los recorridos de la categorías Gold y Silver sean idénticos; las alturas y anchuras de los obstáculos también la velocidad serán reducidas para la categoría Silver. Los recorridos de la categoría Bronze serán diferentes de los de Silver y Gold en vista del tamaño reducido de la pista (65mx45m).
4. Las dimensiones siguientes serán aplicadas para las tres categorías:

	Max altura/ancho		Triple (ancho)	velocidad
	1ra vuelta	2da vuelta		
Gold tour	1.10 m/1. 20m	1.20m/1. 30m	1.50 m	350m/min
Silver tour	1.05 m/1. 15m	1.10m/1. 20m	1.30 m	325m/min
Bronze tour	1.00 m/1. 10m	1.00m/1. 10m		325m/min

5. El tamaño de la pista: 90mx45m para las categorías Gold y Silver; 65mx45m para la categoría Bronze

PRUEBAS NACIONALES

Se realizarán pruebas bajo Tabla A y será ganador del concurso el que acumule mayor cantidad de puntos bajo la modalidad de cantidad de participantes del primer día + 1 para el primer puesto , - 1 para el segundo y así sucesivamente en forma descendente.

En el caso de la prueba de Escuela, se premiará de acuerdo al Reglamento Técnico Nacional.

Escuela

Categoría de formación, altura máxima 0,70 metros

Prueba para atletas en su primer año de competencia, con excepción de los niños hasta el año en que cumplen 12 años de edad que pueden permanecer en esta categoría por dos años.

Fomento Deportivo

Altura Máxima 0,90 metros

En ningún caso, jinetes de categorías mayores podrán bajar a esta categoría.

Prueba Abierta

Altura máxima 0,90, paralela a fomento deportivo.

Pre Infantil

Altura máxima 0,90 metros

Atletas hasta el 31 de Diciembre del año en que cumplen 12 años.

Quinta

Altura máxima 1,00 m

En ningún caso, jinetes de categorías mayores podrán bajar a esta categoría.

Prueba Abierta

Altura máxima 1,00, paralela a quinta categoría

Caballos Novicios

Altura máxima hasta 1,00 metro en concursos federados.

Caballos en su primer año de competencia, máximo de 6 años,

Para inscribir a un caballo en esta categoría, es obligatoria la presentación de los documentos que certifiquen su edad.

La Federación se reserva el derecho de eliminar la participación de un caballo, en caso de que en la inspección veterinaria el Veterinario Oficial ponga en duda la edad reportada.

Los caballos novicios pueden saltar en concursos departamentales en pruebas abiertas de máximo 1,10 mts., de altura.

Esta prueba se realiza paralela a Quinta Categoría con clasificación separada.

XIII. PREMIACION

Se entregaran rosetas a los clasificados de cada prueba, de acuerdo al número de participantes, y medallas a los tres primeros puestos en

cada prueba. Los jinetes eliminados o retirados no tendrán derecho a premiación (no aplica a desempates si les correspondiera)..

A los Campeones, Subcampeones y tercer puesto del concurso se los premiará con trofeos.

ACTIVIDADES

La inauguración oficial del evento se llevará a cabo el día miércoles 3 de Agosto a horas 11:00 aproximadamente, en cuyo programa estará incluida la iza de banderas en un acto solemne. La asistencia de los jinetes inscritos en todas las categorías es obligatoria y debidamente uniformados, bajo multa.

La conferencia de prensa se llevará a cabo el día martes 2 de Agosto a horas 11:00.

La ceremonia de clausura y entrega de premios para todas las pruebas convocadas para éste evento tendrá lugar el día sábado 6 de Agosto.

El programa de actividades sociales será entregado a la llegada de las delegaciones.

XV. INSPECCION VETERINARIA

Las inspecciones veterinarias para el FEI de mayores se llevarán a cabo el día martes 2 de agosto a partir de horas 9:00 de acuerdo al siguiente orden:

- Mayores C
- Mayores B
- Mayores A

La inspección veterinaria para el FEI de infantiles se llevara a cabo el día martes 2 de Agosto a continuación de la de mayores según el siguiente orden:

- Infantiles – Bronze Tour
- Infantiles – Silver Tour
- Infantiles – Gold Tour
-

Todos los caballos deberán ser revisados sobre superficie plana, al paso y al trote, con la presencia del Juez FEI.

Se sugiere que los caballos sean presentados por sus jinetes.

Se entregará dos premios especiales al caballo mejor presentado, uno en Mayores y otro en Infantiles.

XVI. PRUEBAS DE CONTROL ANTIDOPING

La FBDE efectuará el Control Antidoping.

La FBDE extraerá una muestra de sangre a los caballos elegidos mediante sorteo, enviando la misma a los laboratorios para comprobar la presencia de cualquier producto veterinario especialmente estimulante o tranquilizante. El costo del análisis, en caso de ser positivo, será cobrado al jinete inscrito en ese caballo.

Toda denuncia de Doping a un caballo, debe ser efectuada de forma escrita con el depósito de \$us. 50,00, presentada al Presidente del Jurado. Se efectuará la toma de muestra al equino denunciado en presencia del jinete y/o el propietario del mismo.

En este caso, si el resultado es positivo los gastos de este análisis son cubiertos por el propietario del equino y el jinete será sancionado de acuerdo a disposiciones de la FEI, en caso de dar negativo, el costo del análisis debe ser cubierto por el denunciante.

Consideramos que la competencia tiene que ser de caballos y deportistas sanos, que puedan competir en mérito propio.

XVII. ABUSO EN EL ENTRENAMIENTO Y MALTRATO AL CABALLO

Reglamento FEI para concursos de Salto Art. 243:

1. Todas las formas de trato cruel, inhumano o abusivo a los Caballos incluyendo, pero no limitando, las variadas formas de barrear un Caballo, están estrictamente prohibidas en todas las pistas de entrenamientos y antepistas, como asimismo en todo el recinto del concurso (ver Artículos 241.2.6, 241.2.8 de las Reglas de Salto). Cualquier acto o serie de acciones que en opinión del Jurado de Campo se puedan definir como Abuso de un Caballo será penalizado según el Reglamento General con una o más de las penas siguientes:

(i) tarjeta amarilla de advertencia (ver también RG, Artículos 242.1 y 142;

(ii) eliminación;

(iii) multa;

(iv) descalificación.

2. El término “barrear” incluye el uso de todas las técnicas artificiales que tienen por objeto obligar al Caballo a saltar más alto

y con más cuidado en una Prueba. Es imposible enumerar todas las formas posibles de barrear un Caballo. En general, estas formas consisten en que el Atleta y/o asistentes a pie, de cuya conducta es responsable el Atleta, o bien golpean manualmente las extremidades del Caballo con cualquier objeto (sin importar por quién o con qué) u obligan deliberadamente al Caballo a golpear cualquier cosa por si mismo, ya sea construyendo obstáculos muy altos y/o muy anchos, poniendo falsas líneas de despegue, piques de llamada o referencia, o elementos de una combinación a distancias falsas, o bien, sujetándolo o empujándolo intencionalmente contra un obstáculo, haciéndole en esta forma imposible negociar el salto del obstáculo de entrenamiento sin golpearse.

3. Está prohibido saltar obstáculos no autorizados o barrear al Caballo en cualquier forma que sea y en cualquier lugar del recinto del concurso, o abandonar este recinto con cualquier propósito durante el período del Evento.

En caso de barreo o de cualquier otra práctica de entrenamiento abusivo durante el período de jurisdicción del Jurado de Campo, el Atleta y el Caballo implicados serán descalificados de todas las Pruebas por lo menos durante 24 horas. Adicionalmente, el Jurado de Campo puede ejercer cualquier acción futura que estime apropiada según las circunstancias particulares del caso.

5. Uso excesivo de la fusta

- La fusta no debe usarse como desahogo del Atleta. Esto se considera siempre uso excesivo de la fusta;
- La fusta no debe usarse luego de una eliminación, o después que el Caballo ha saltado el último obstáculo de un recorrido;
- La fusta nunca debe usarse cruzada, (por ejemplo una fusta en la mano derecha que se utiliza en el flanco izquierdo). El uso de la fusta en la cabeza del Caballo es siempre uso excesivo;
- Un Caballo nunca debe ser castigado con la fusta más de tres (3) veces por cualquier incidente. Si el Caballo resulta lastimado, se considera uso excesivo de la fusta:

Un Atleta identificado por haber abusado o haber hecho uso excesivo de la fusta será descalificado y podrá ser multado a discreción del Jurado de Campo.

6. Barrear Caballos (Ver Párrafos 2, 3 y 4 anteriores);

7. Todos los casos colocados en si son autorizados por los RVs, o cualquier otra Regla o Reglamento FEI;

8. Abuso de Caballos en cualquier forma (golpes, hipersensibilización o desensibilización de extremidades, métodos prohibidos de entrenamiento, uso excesivo de fusta o espuelas, etc.).

Reglamento General FEI Artículo 142:

1. Ni una persona puede abusar a un Caballo en la duración del evento ni en cualquier otro momento. "Abuso" significa la acción o omisión que cause o que sea probable que cause dolor o una innecesaria incomodidad al caballo, incluyendo, pero no limitado a:

- Fustear o golpear excesivamente a un Caballo.
- Someter al Caballo a cualquier clase de dispositivo de descargas eléctricas.
- Uso de espuelas excesivo o persistentemente.
- Pinchar al Caballo en la boca con la embocadura o cualquier otro aparato.
- Competir con un caballo exhausto, rengo o lastimado.
- Golpear al caballo en la cara.
- Sensibilizar o insensibilizar anormalmente cualquier parte del Caballo.
- Dejar al Caballo sin una adecuada alimentación, hidratación o ejercitación.
- Usar cualquier dispositivo o equipamiento que cause excesivo dolor al Caballo al voltear un obstáculo.

2. Cualquier persona testigo de un Abuso debe reportarlo en la forma de una Protesta (Artículo 163) sin retraso. Si un Abuso es visto durante o en conexión directa con el Evento, debe ser reportado como protesta (Artículo 163) a un Oficial. Si el Abuso es visto en cualquier otro momento debe ser reportado como protesta (Artículo 163) al Secretario General para remitirlo al Tribunal de la FEI

XVIII. RECOMENDACIONES

Cada Asociación debe velar por el fiel cumplimiento a los Estatutos y Reglamentos de parte de sus asociados, tanto en el orden disciplinario como en el correcto uso del equipo de equitación, organizándolos mediante un Capitán de Equipo quien será la única persona que tendrá voz ante el Jurado Técnico dirigiéndose a la persona responsable de Relaciones Publicas del mismo.

El Capitán de Equipo deberá ser presentado por cada Asociación mediante una carta de nombramiento.

Es responsabilidad de las Asociaciones que llegue la presente Convocatoria a todos sus clubes afiliados y al Capitán de Equipo y que sea de conocimiento de todos los atletas participantes.

Los atletas que ingresen al jurado con cualquier tipo de consulta y/o reclamo serán sancionados, de la misma forma la intervención de cualquier persona particular (familiar o amigo de los participantes), derivará en una sanción para el atleta en cuestión.

Cualquier acto de descortesía, desobediencia, agresión o maltrato de un participante hacia los jueces oficiales, otros competidores o caballos, podrá tener como resultado la inmediata descalificación del atleta en cuestión.

MULTAS

El Jurado Técnico tendrá la potestad de imponer multas de acuerdo a reglamento, hasta de \$us. 200,00.

El Jurado de Apelación tendrá la potestad de ratificar o modificar la sanción impuesta por el Jurado Técnico.

XIX. CODIGO DE CONDUCTA

La Federación Ecuestre Internacional (FEI) requiere que todos aquellos involucrados en el deporte ecuestre internacional se adhieran a su Código de Conducta, que reconozcan y acepten en todo momento que el bienestar del Caballo debe prevalecer y priorizarse, y que nunca deberá subordinarse a necesidades competitivas o comerciales.

1. En todo momento durante la preparación y entrenamiento de los Caballos deportivos, su bienestar debe tener prioridad sobre cualquier otra necesidad.

a) Buen manejo de Caballos

El estabulado, alimentación y entrenamiento debe ser compatible con un buen manejo de los Caballos y no debe comprometer su bienestar. Cualquier práctica que pueda causar sufrimiento físico o mental, en o fuera de Competencias, no será tolerada.

b) Métodos de entrenamiento

Los Caballos sólo deben experimentar entrenamiento que haga juego con sus capacidades físicas y nivel de madurez para sus respectivas disciplinas. No deben estar supeditados a cualquier método de entrenamiento que sea ofensivo o causen temor o para el cuál no han estado correctamente preparados.

c) Herrería y equipo

El cuidado de las patas y herrajes debe ser de un alto nivel. El equipo debe ser diseñado y acomodado para evitar riesgos de dolor o lesión.

d) Transporte

Durante el transporte, los Caballos deben estar completamente protegidos de lesiones y otros riesgos de salud. Los vehículos deben ser seguros, bien ventilados, mantenidos para un alto nivel, desinfectados regularmente y conducidos por personal competente. Manejadores competentes siempre deben estar disponibles para manejar a los Caballos.

e) Transito

Todos los viajes deben ser planeados cuidadosamente, y permitir a los Caballos períodos regulares de descanso con vía de entrada para comida y agua de conformidad con las líneas directivas actuales de la FEI.

2. Caballos y Atletas deben estar en buen estado, tanto competitivo como de salud para ser autorizados a competir.

a) Aptitud y competencia

La participación en competencia debe estar restringida a Caballos y competidores con capacidad comprobada.

b) Estado de salud

Ningún Caballo debe mostrar síntomas de enfermedad, cojera u otras dolencias significativas o condiciones clínicas preexistentes si deben competir o continuar compitiendo cuando esto compromete su bienestar. Se debe buscar asesoría Veterinaria cuando exista cualquier duda.

c) Dopaje y Medicación

El abuso de drogas y medicación es un asunto serio en el bienestar y no será tolerado.

Luego de cualquier tratamiento veterinario, se debe permitir suficiente tiempo para una completa recuperación antes de la Competencia.

d) Procedimientos quirúrgicos

Cualquier procedimiento quirúrgico que amenaza el bienestar de un Caballo de competencia o la seguridad de otros Caballos y/o Atletas no deben ser permitidos.

e) Preñez/parto reciente de yeguas

Las yeguas no deben competir después de su cuarto mes de preñez o con potro al pie.

f) Mal uso de ayudas

El abuso de un Caballo usando ayudas naturales o ayudas artificiales (por ejemplo fustas, espuelas, etc.) no será tolerado.

3. Los Eventos no podrán perjudicar el bienestar del Caballo,

a) Áreas de Competencia

Los Caballos sólo deben ser entrenados y competir en superficies adecuadas y seguras. Todos los obstáculos deben estar diseñados con la seguridad del Caballo en mente.

b) Superficie del campo

Todo el campo en el cuál el Caballo camina, entrena o compite debe ser diseñado y mantenido para reducir factores que podrían conducir a lesiones. Particular atención debe tenerse en la preparación, composición y conservación de las superficies.

c) Climas extremos

Las competencias no deben tener lugar en condiciones atmosféricas extremas si el bienestar o seguridad del Caballo puede estar comprometido. Se deben tomar previsiones para refrescar a los Caballos rápidamente después de competir en condiciones calurosas o húmedas.

d) Estabulación en Eventos

Los establos deben ser seguros, higiénicos, confortables, bien ventilados y de tamaño suficiente para el tipo y disposición del Caballo. Limpieza, buena calidad y la apropiada alimentación y cama, agua fresca para beber, y agua para lavar, siempre deben estar disponibles.

e) Aptitud para viajar

Después de la competencia, un Caballo debe estar apto para viajar de conformidad con las líneas directivas de la FEI.

4. Se deberán extremar los cuidados para que los Caballos reciban la atención apropiada después de competir y que sean tratados con humanidad cuando su periodo de competitividad decline.

a) Tratamiento Veterinario

Un Veterinario experimentado siempre debe estar disponible en un Evento. Si un Caballo es herido o está exhausto durante una Competencia, el Atleta debe aparecerse y un veterinario debe revisar al Caballo.

b) Centros de tratamiento

Cuando sea necesario, el Caballo debe ser recogido por una ambulancia y debe ser transportado al centro de tratamiento más próximo para mayor asistencia y terapia. Caballos heridos deben recibir tratamiento de soporte total antes del transporte.

C) Lesiones en competencia

La incidencia de lesiones sucedidas en competencia debe ser monitoreada. Las condiciones de superficie del campo, la frecuencia de Competencias y cualquier otro factor de riesgo deberían ser vistos de cerca para indicar formas de minimizar daños.

D) Eutanasia

Si las lesiones son lo suficientemente severas, el Caballo puede necesitar ser eutanizado por un veterinario tan pronto como sea posible en campos humanos y con la meta exclusiva de minimizar el sufrimiento.

E) Retiro

Se debe realizar todo esfuerzo posible para asegurar que los Caballos son tratados con compasión y humanamente cuando se retiran de las competencias.

5. La FEI impulsa a todos los involucrados en el deporte ecuestre para que logren los niveles más altos posibles de educación en sus áreas de experiencia correspondiente para el cuidado y manejo del Caballo de Competencia.

Este Código de Conducta para el Bienestar del Caballo puede ser modificado periódicamente y los puntos de vista de todos son bienvenidos. Particular atención se ha puesto en nuevos descubrimientos de investigación y la FEI alienta y fomenta la financiación y apoyo para estudios de bienestar.

El Código está disponible en inglés, francés, español, alemán y árabe. El Código está también disponible en el sitio Web de FEI: www.fei.org El texto en inglés será la versión autorizada para propósitos legales.

PROGRAMA DE PRUEBAS

XXII FEI WORLD CHALLENGE JUMPING FEI VI CHILDRENS INTERNATIONAL CLASSIC 2016

Días 3 y 5 de agosto se disputara la segunda y tercera fecha del **FEI WORLD CHALLENGE JUMPING 2016**, los días 4 y 6 de agosto se disputara el **FEI CHILDRENS INTERNATIONAL CLASSIC**

Definiéndose por el Artículo 273/3.3 (doble recorrido segunda pasada contra reloj)

PRUEBAS	Miércoles 03/08/16	Jueves 04/08	Viernes 05/08	Sábado 06/08
Horario	Hrs. 09:00 Primer jinete	Hrs. 09:00 Primer jinete	Hrs. 09:00 Primer jinete	Hrs. 09:00 Primer jinete
PRIMERA	<u>Categoría C</u> Tabla A Doble Recorrido Art. 273/3.3	<u>BRONZE</u> Infantiles Tabla A Doble Recorrido Art. 273/3.3.1	<u>Categoría C</u> Tabla A Doble Recorrido Art. 273/3.3	<u>BRONZE</u> Infantiles Tabla A Doble Recorrido A rt. 273/3.3.1
SEGUNDA	<u>Categoría B</u> Tabla A Doble Recorrido Art. 273/3.3	<u>SILVER</u> Infantiles Tabla A Doble Recorrido Art. 273/3.3.1	<u>Categoría B</u> Tabla A Doble Recorrido Art. 273/3.3	<u>SILVER</u> Infantiles Tabla A Doble Recorrido Art. 273/3.3.1
TERCERA	<u>Categoría A</u> Tabla A Doble Recorrido Art. 273/3.3	<u>GOLD</u> Infantiles Tabla A Doble Recorrido Art. 273/3.3.1	<u>Categoría A</u> Tabla A Doble Recorrido Art. 273/3.3	<u>GOLD</u> Infantiles Tabla A Doble Recorrido Art. 273/3.3.1

CUARTA		<u>Categoría Escuela</u> Saltos Variados Altura Máxima 0.70 mts. Tabla A - Un desempate Art. 238/1/1.1 Velocidad 325 m/m		<u>Categoría Escuela</u> Saltos Variados Altura Máxima 0.70 mts. Tabla A - Un desempate Art. 238/1/1.1 Velocidad 325 m/m
QUINTA		<u>Categoría Pre Infantil Fomento Deportivo, Abierta.</u> Saltos Variados Altura Máxima 0.80 mts. Velocidad 350 m/m Tabla A - Contra reloj Art. 238/2/2.1 Clasificación separada		<u>Categoría Pre Infantil Fomento Deportivo, Abierta.</u> Saltos Variados Altura Máxima 0.90 mts. Velocidad 350 m/m Tabla A - Un desempate Art. 238/2/2.2 Clasificación Separada
SEXTA		<u>Categoría Quinta, caballos novicios, Abierta.</u> Saltos Variados. Altura máxima 0,90 mts Velocidad 350 m/m Tabla A - Contra reloj Art. 238/2/2.1 Clasificación separada		<u>Categoría Quinta, caballos novicios, Abierta.</u> Saltos Variados. Altura máxima 1,00 mts Velocidad 350 m/m Tabla A - Un desempate Art. 238/2/2.2 Clasificación Separada

GRAN PREMIO
CIUDAD DE COCHABAMBA
DOMINGO 7-2016

El día domingo 7 se llevaran a cabo tres **Grandes Premios** en la pista de césped del Country Club Cochabamba.

Los premios serán en efectivo.

El costo por prueba es de 200 Bs.

Las inscripciones se recibirán desde un día antes de la prueba hasta el día mismo de la competencia y serán recibidas por los organizadores del evento.

Las categorías serán las siguientes:

1ra Prueba 1,00 – 1.10 mtr

2da Prueba 1,20 – 1.25 mtr

3ra Prueba 1.30 – 1.35 mtr

Pista Abierta 9:00 a.m